

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/07/2022

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00550	Ordinario	LUZ STELLA VANEGAS RUBIANO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Previo a decidir la solicitud de desistimiento, se ordena correr traslado a Colpensiones por el termino de 3 días.CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2020 00156	Ordinario	EDELMIRA CASTRO PACHECO	U G P P	Auto inadmite contestación de la demanda Auto tiene por notificadas intervinientes, inadmite contestación demanda. dpq	12/07/2022	
11001 31 05 03 2020 00223	Ordinario	JUAN DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene notificada por conducta concluyente a Porvenir S.A., se tiene por contestada por parte de Porvenir e Inadmite el llamamiento en garantía propuesto por Skandia. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2020 00467	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA GONZALEZ	SKANDIA SA	Auto admite demanda Auto admite Llamamiento en Garantía realizado por Skandia S.A., se ordena a notificar a Mapfre S.A. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2021 00167	Ordinario	JACQUELINE VIDAL DE LUNA	COLFONDOS SA	Auto ordena notificar Se tiene por no notificada a Colfodos S.A., se ordena notificar y se requiere al demandante.CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2021 00476	Ordinario	EMIGDIO SALAMANCA SANDOVAL	PORVENIR SA	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene notificada por conducta concluyente a Colpensiones, se tiene contestada la demanda por parte de Colpensiones y se inadmite la contestación a Porvenir. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00071	Ordinario	ROBERTO OVIEDO MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto tiene por subsanada la demanda, se ordena notificar,CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00073	Ordinario	INES ANTONIA PRETELT REGINO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se tiene por subsanada la demanda, se ordena notificar. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00087	Ordinario	DENIS GORDILLO CARDONA	PORVENIR SA	Auto admite demanda Se tiene por subsanada la demanda, se ordena notificar. CR	12/07/2022	

13/07/2022

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00101	Ordinario	CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	RAFAEL ENRIQUE ROMERO PACHECO	Auto rechaza demanda No se acepta la renuncia del profesional de derecho, y se rechaza la demanda por no presentar escrito de subsanación. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00114	Ordinario	CARMEN ROSA NIÑO DE PAREDES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se tiene por subsanada la demanda, se ordena notificar. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00141	Ordinario	CINDY KATHERINE LEON FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda, Se concede 5 hábiles días para subsanar. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00162	Ordinario	MAGDALENA CARDENAS CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda, Se concede 5 hábiles días para subsanar. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00174	Ordinario	JULIO CESAR AGUDELO TANGARIFE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto admite demanda, se ordena notificar. CR	12/07/2022	
11001 31 05 03 2022 00191	Ordinario	MARTHA INES HERNANDEZ DE CASTRO	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda, Se concede 5 hábiles días para subsanar. CR	12/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO